



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

16 de abril de 1998

Núm. 75 (c)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 103  
Núm. exp. 121/000101)

### PROYECTO DE LEY

621/000075 Por la que se modifica la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero**

621/000075

**Valverde.**—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión de Economía y Hacienda, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España, ha acordado aceptar como **Dictamen** el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Roberto Soravilla Fernández.**—El Secretario segundo de la Comisión, **Manuel Nieto Ledo.**

## VOTOS PARTICULARES

621/000075

## PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España.

Palacio del Senado, 15 de abril de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

## NÚM. 1

**Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV).**

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1994, de 1 de junio, de autonomía del Banco de España, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1 a 6, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

## NÚM. 2

**De don José Nieto Cicuéndez y don José Fermín Román Clemente (GPMX).**

Los Senadores José Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de autonomía del Banco de España, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

10 a 14.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—**José Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente**.

## NÚM. 3

**De doña Inmaculada de Boneta y Piedra (GPMX).**

La Senadora Inmaculada de Boneta y Piedra (EA) Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de autonomía del Banco de España, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

7, 8 y 9.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—**Inmaculada de Boneta y Piedra**.